

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DE 2015 (Acta nº 168)

Relación Asistentes

D. José Manuel Vega Pérez	D. Juan José Ballesteros Magaña
D ^a María Álvarez de Sotomayor Paz	D ^a Tamara Adorna Durán
D ^a Ana M ^a Cameán Fernández	D. Cristian Aguilar Martín
D. José Luis Espartero Sánchez	D ^a Isabel M ^a Alonso Bellido
D ^a Mercedes Fernández Arévalo	D. Julio Asencio Álvarez
D ^a Carmen Ferrero Rodríguez	D. Andrés Ballesteros Magaña
D. Juan Antonio Galbis Pérez	D ^a Lidia Barrientos Pintado
D ^a M ^a Dolores García Giménez	D. Álvaro Bermejo Toscano
D. Rafael González Albaladejo	D. Enrique Blanco Cortina
D ^a M ^a Luisa González Rodríguez	D ^a Catherine Cabello Haba
D. Francisco José Heredia Mira	D ^a Luisa Crespo López
D ^a Ángeles Herrador Morillo	D ^a M ^a Esther García Domínguez
D. Fernando Iglesias Guerra	D. Alejandro García Godoy
D ^a Ángeles Mencía Jos Gallego	D ^a Sofía García Mora
D ^a Rocío Juan Rodríguez	D. Francisco José Garrido Gamboa
D. Carlos López Cartes	D ^a Loreto González González
D ^a M ^a Carmen Márquez Marcos	D ^a Sonia Heras Rosa
D. Alfonso Mate Barrero	D ^a Marina Hidalgo Díaz
D ^a M ^a Teresa Montaña González	D ^a Nerea López Villarín
D ^a M ^a Teresa Morales Millán	D. Joaquín Melero Soler
D ^a Isabel M ^a Moreno Navarro	D. José M ^a Ortega García
D. Esteban Moreno Toral	D ^a Amalia Viruel Romero
D. Joaquín José Nieto Gutiérrez	D ^a Xin Ya Ye
D. Pedro A. Núñez Abades	D ^a Rosa Baena Casado
D ^a María José Peral Rubio	D ^a Amparo de Castro Gómez-Millán
D. Antonio M ^a Rabasco Álvarez	D. Francisco Javier Escamilla Jiménez
D. Francisco Javier Romero Landa	D ^a M ^a Del Pilar Martínez García
D ^a Ana M ^a Troncoso González	D ^a Josefina Muriel Bandera
D. Antonio Ventosa Ucero	D ^a M ^a Luisa Ojeda Murillo
D ^a Carmen Álvarez-Ossorio Pastor	
D ^a Raquel M ^a Callejón Fernández	
D. Daniel Gutiérrez Praena	
D. Rafael Márquez de Aracena del Cid	

Excusan su ausencia

D^a Manuela Álvarez Girón

D^a Olimpia Carreras Sánchez

D^a Macarena Gómez Mármol

D^a M^a Dolores Herrera González

D. José Rafael González López

D. Antonio Ramos Carrillo

D^a Carmen Vargas Macías

D. Cristóbal Abrio Martín

D. Juan Ignacio Bedoya Ponte

D. Álvaro Jiménez Espinosa

D. Juan Luis Tejero Corrales

En el Salón de Grados de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 23 de enero de 2015 y en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad, con la asistencia de las señoras y señores que se relacionan, miembros de la Junta de Centro, actuando como Secretaria la Profesora Dra. Dña. M^a Luisa Ojeda Murillo.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (Nº 167).

Se aprueba por asentimiento el Acta de la Junta de Facultad Nº 167.

Punto Segundo: Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano traslada el pésame de la Junta de Facultad la Prof^a D^a Eloisa Pajuelo Domínguez del Dpto. de Microbiología y Parasitología por el fallecimiento de su madre.

El Sr. Decano da la bienvenida a los nuevos miembros del Sector C de la Junta de Facultad: D. Cristóbal Abrio Martín, D^a Tamara Adorna Durán, D. Cristian Aguilar Martín, D^a Isabel M^a Alonso Bellido, D. Julio Asencio Álvarez, D. Andrés Ballesteros Magaña, D. Juan José Ballesteros Magaña, D^a Lidia Barrientos Pintado, D. Juan Ignacio Bedoya Ponte, D. Álvaro Bermejo Toscano, D. Enrique Blanco Cortina, D^a Catherine Cabello Haba, D^a Luisa Crespo López, D^a M^a Esther García Domínguez, D. Alejandro García Godoy, D^a Sofía García Mora, D. Francisco José Garrido Gamboa, D^a Loreto González González, D^a Sonia Heras Rosa, D^a Marina Hidalgo Díaz, D. Álvaro Jiménez Espinosa, D^a Nerea López Villarín, D. Joaquín Melero Soler, D. José M^a Ortega García, D. Juan Luis Tejero Corrales, D. Juan Manuel Valero Santos, D^a Amalia Viruel Romero, D^a Xin Ya Ye. En especial, al Delegado de alumnos y miembro nato de esta Junta, D. Juan José Ballesteros Magaña.

El Sr. Decano **felicita** a D^a Carmen Peña López por su nombramiento como Nueva Presidenta de la organización mundial "Federación Internacional de Farmacéuticos". Asimismo felicita a la Prof^a D^a Ana M^a Cameán Fernández por la concesión del Primer Premio 2014 de la Academia Iberoamericana de Farmacia, premio compartido "ex aequo"

con D^a Marthe Sonia Morales Ríos; y a la Prof^a D^a M^a Lourdes Moreno Amador por la concesión del Tercer Premio de la Fundación Profesor Vicente Callao de la Academia Iberoamericana de Farmacia. También felicita públicamente a las alumnas del Grado en Farmacia D^a Ángela Alcalá Soto y del Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia D^a Rocío Ríos Reina propuestas para el Premio Extraordinario Fin de Carrera y Fin de Máster del Curso Académico 2013-14 respectivamente; y a la alumna D^a Lucía Romero Azogil por la concesión del Primer Premio de la Confederación Empresarial de Oficinas de Farmacia de Andalucía (Ceofa). Finalmente El Sr Decano felicita al Real e Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Sevilla (RICOFSE) por la concesión de la Medalla del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (CGCOF) de España por la labor que nuestro Colegio desarrolla en el campo de las enfermedades raras, de manos del nuevo ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Alfonso Alonso, y la presidenta del Consejo General y de la FIP, Carmen Peña.

El Sr Decano **informa** de los **profesores jubilados** durante este Curso, D^a Carmen Gutiérrez Navarro, D^a Guillermina Galán Alfonso y D Julio Moreno González, a todos ellos su agradecimiento por la labor prestada durante estos años a la Facultad. En este contexto felicita al Prof. D Alberto Machado de la Quintana, definitivamente jubilado tras tres años de Prof. Emérito. Por esta razón fue el encargado de ofrecernos una interesante conferencia titulada “Aportaciones al estudio del proceso del envejecimiento” en el Acto del día de la Patrona. Durante este acto, ofrecieron un sentido obituario los profesores D. Juan Antonio Galbis Pérez Director del Dpto. de Química Orgánica y Farmacéutica y D. Jaime Oviedo López Director del Dpto. de Química Física a nuestros compañeros fallecidos D. Manuel Mancera Clavería y D^a Amalia Rodríguez Rodríguez respectivamente.

A instancias del Prof D Francisco Heredia Mira, Presidente del Comité Español de Color (SEDOPTICA), el Sr. Decano lee un Documento en el que se solicita a la Junta de Facultad del Centro que la Facultad de Farmacia de la Universidad de Sevilla haga su Declaración de Adhesión a 2015, Año Internacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz. Se acuerda la adhesión.

Respecto a los **Consejos de Gobierno** celebrados desde la última Junta de Facultad, el Sr. Decano destaca:

- **Consejo de Gobierno 14-10-2014**. **ACUERDO 9.1/CG 14-10-14**, por el que de conformidad con el artículo 24 del Reglamento General de Investigación se designan, por 24 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones, a los miembros de la Comisión de Doctorado que corresponde al Consejo de Gobierno, y al que representa en el Sector B, la Profesora de este Centro D^a Josefa Álvarez Fuentes. **ACUERDO 7.4/CA 14-10-14**, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación, en el caso de esta Facultad, atañe a la acreditación de la Prof^a D^a María Livia Carrascal Moreno (Profesor Ayudante Doctor) que da lugar a la plaza de Contratado Doctor.
- **Consejo de Gobierno 17-12-2014**. **ACUERDO 9.1/CG 17-12-14**, por el que de conformidad con los artículos 14.2 y 81 de la LOU, 20.2.b) de la LAU y 13.1.q), 17.a) y 137.3 del EUS, previo informe favorable de la Comisión de Asuntos Económicos, se conviene, por 28 votos a favor, 3 votos en contra y 4 abstenciones, informar favorablemente el Proyecto de Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el año 2015, elaborado por la Gerencia, y proponer su aprobación al Consejo Social, por este acuerdo a la Facultad de Farmacia este año se le asigna un importe de 121.888 euros. **ACUERDO 5.3/CG 17-12-14**, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en la línea marcada por el preacuerdo del CAU, y en tanto el marco legal permita la

aplicación del Acuerdo de 2008 para la Estabilización de los Investigadores Postdoctorales en la Universidad de Sevilla, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesorado por promoción y prórrogas, hasta un máximo de dos años, de los contratos de investigadores acreditados con fecha fin de contrato 2014, lo que afecta a una plaza del Dpto. de Nutrición, Toxicología y Medicina Legal de nuestra Facultad. **ACUERDO 5.4/CG 17-12-14**, por el que de conformidad con los artículos 88 y 90 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, y en aplicación del acuerdo de la Comisión Paritaria de interpretación, vigilancia, estudio y aplicación del I Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía sobre la situación de los Profesores Ayudantes Doctores con acreditación a Profesor Contratado Doctor, aprobar la propuesta de dotación de plazas de profesor contratado doctor condicionando el inicio de los correspondientes procesos selectivos al marco legal que resulte de aplicación, lo cual afecta a una plaza del Dpto. de Nutrición , Toxicología y Medicina Legal de nuestra Facultad. **ACUERDO 5.5/CG 17-12-14**, por el que previo informe favorable de la Comisión Académica y a propuesta de ésta, se conviene, por asentimiento, aprobar los perfiles docentes de plazas de Profesor Ayudante Doctor y de Profesor Asociado, afectando directamente este acuerdo a los Profesores Asociados del Grado de Óptica y Optometría impartido en este Centro.

El Sr. Decano comenta, los cuatro **Reales Decretos** en ciernes que nos atañen tras la reunión mantenida con el Señor Rector en octubre:

- **Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al Título**, sustituye un RD de 2003 anterior a la implantación de Bolonia, que adolece de fallos técnicos que hace que ninguna Universidad expida tales Suplementos. Establece una Normativa general para Grados y Másteres, configurando el marco español en consonancia con el europeo. El Consejo de Universidades ha emitido un informe favorable.

- **Proyecto de Real Decreto de Creación, Reconocimiento y Acreditación de Universidades y Centros Universitarios.** Su objeto, la regulación básica de los requisitos de creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios públicos y privados, y el procedimiento para la autorización del inicio de sus actividades en desarrollo de lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Asimismo, se regula la acreditación institucional de centros universitarios. El Consejo de Universidades encontró pegas técnicas. Entre los requisitos exigidos para la creación de nuevas Universidades están: ofertar un mínimo de 8 Titulaciones Grados/Masters, ofertar Programas de Doctorado, Ratio Profesor/alumno mayor de 1/25, un mínimo de 50% de Doctores para los Grados, 70% para los Masters y 100% para los Programas de Doctorados, entre otros ...
- **Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las Enseñanzas Oficiales de Doctorado.** Se trata del RD que podrá modificar la estructura de los Títulos, el Grado **podrá** estar entre 180-240 créditos, haciendo los Grados generalistas y los Másteres de especialización. Se pidió aplazamiento con rechazo frontal de los Rectores. Si se aprueba, los Rectores convocarán una asamblea de la CRUE “para poder planificar razonadamente y de forma coordinada en todas las universidades la aplicación del decreto” (Manuel López presidente CRUE, El País, 21/01/2015).
- **Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, relativo a la Acreditación Nacional para el Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios.** Se trata del RD sobre modificación de las acreditaciones. Nuestro Rector no está muy de acuerdo, ahora hay un baremo claro y cuantificable, mientras el nuevo trata de niveles. Además piensa que actualmente no es el momento pue existen 7.000 acreditados sin plazas. Se pidió un aplazamiento y se informará favorablemente.

El Sr. Decano informa que en la última **Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia de España** celebrada en Albacete 06/10/2014 se elaboró el **Libro Blanco de Prácticas Tuteladas** para el Grado en Farmacia bajo la Coordinación de la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas D^a M^a Ángeles Jos Gallego y la Directora de Practicas Tuteladas de la Facultad D^a M^a del Mar Orta Cuevas.

Punto Tercero: Propuesta de asignación de los espacios liberados y acondicionados en la planta 3 de la Facultad. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano informa de la finalización de las obras en la planta 3 de la Facultad, donde se han ubicado, tal y como se aprobó en el Acuerdo 9/J.F. 165 de 29-I-2014, cuatro Gabinetes Ópticos (actualmente en funcionamiento), un Aula Multimedia, un despacho para profesores externos, un despacho para el Técnico Superior de Laboratorios Docentes y cinco despachos con cabida para once profesores. En este punto comenta que, bajo su análisis de necesidades de espacio físico para despachos destinados al profesorado, considera que actualmente el Dpto. de Nutrición, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal es el que más lo necesita. Al ser esta zona un espacio de la Facultad propone asignarlo a este Dpto. mientras las necesidades actuales se mantengan, por ello solicita a la Junta de Facultad que aprueben por asentimiento esta propuesta. El Prof. D. Alfonso Mate Barrero intervino para comentar que le hubiera gustado una invitación formal por parte del Decanato para ver el resultado final de las obras, y para saber si la asignación es temporal. El Sr. Decano contesta que está formalmente de acuerdo con la petición, y por otro lado reafirma que es un espacio de la Facultad, y que la idea no es renovar los despachos cada año, pero si tener en cuenta los cambios que puedan sufrir los Departamentos. La Directora del Dpto. de Nutrición, Bromatología, Toxicología y Medicina Legal D^a Ana M^a Cameán Fernández da las gracias a todos los miembros de la Junta de Facultad por la sensibilidad mostrada hacia el Departamento, que arrastra una situación precaria desde el año 2009.

Se aprueba por asentimiento la propuesta realizada de asignación de los espacios liberados y acondicionados en la planta tercera de la Facultad mientras se mantenga la configuración actual de necesidades **(Acuerdo 3/J.F. 168 de 23-I-2015)**.

Punto Cuarto: Aprobación, en su caso, de la distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro. (Art. 28 del Estatuto de la U.S. y Art. 45 del Reglamento General de régimen económico y presupuestario).

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras D. Fernando Iglesias Guerra, que informa de la necesaria aprobación de la distribución del presupuesto asignado al Centro para el 2015 entre los Capítulos II y VI. Su propuesta similar a la de los años anteriores es de asignar 68.888e al Capítulo II y 53.000e al Capítulo VI, en total los 121.888e asignados al Centro.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el 2015, a saber 68.888e para el Capítulo II y 53.000e para el Capítulo VI **(Acuerdo 4/J.F. 168 de 23-I-2015)**.

Punto Quinto: Propuesta sobre número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2015-16. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano propone mantener la oferta del Curso anterior, pues tras dos años disminuyendo la oferta en el Grado de Farmacia, el número de estudiantes que soporta esta Facultad empieza a ser asumible desde el punto de vista de Ordenación Académica. La propuesta es: 275 alumnos de nuevo ingreso para el Grado de Farmacia, 60 para el Grado de Óptica y Optometría, 20 para el Doble Grado en Farmacia, Óptica y Optometría, y 60 alumnos para el Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia (20 por itinerario).

Se aprueba por asentimiento la propuesta sobre el número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2015-16, a saber, 275 alumnos para el Grado de Farmacia, 60 para el Grado de Óptica y Optometría, 20 para el Doble Grado en Farmacia, Óptica y Optometría, y 60 alumnos para el Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia (20 por itinerario). **(Acuerdo 5/J.F. 168 de 23-I-2015)**.

Punto Sexto: Informe de la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas, D^a Ángeles Jos Gallego quien hace un resumen de su labor realizada durante los últimos cinco años, dividida en tres apartados: 1) Movilidad internacional, 2) Movilidad Nacional, y 3) Prácticas externas. (ANEXO 1)

Respecto al primer punto, destacar que debido a los cambios en los requisitos de idioma y de financiación, el número de ERASMUS ha ido disminuyendo, además tras la normativa de ERASMUS plus se han ido eliminando destinos. Respecto a la movilidad iberoamericana recibimos más estudiantes que exportamos, aunque parece que la tendencia está cambiando. Debido a esta ingente cantidad de trabajo que requiere la debida atención a los estudiantes que entran y salen, se creó en el Curso 2013/14 la figura del Director de Movilidad Internacional, y actualmente la Facultad cuenta con cinco proponentes internos. Respecto al punto dos, el número de alumnos salientes a nivel nacional disminuye porque existe menor financiación. Finalmente en el punto de prácticas externas, el informe se centra más en las curriculares, pues de las extracurriculares se encarga ahora el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo. Respecto a las Prácticas Tuteladas del Grado en Farmacia destacar que se pueden realizar en toda España y que recientemente se ha elaborado el Libro Blanco de las Prácticas Tuteladas realizado por todas las Facultades de Farmacia y coordinado por esta Facultad. Respecto a las prácticas externas realizadas en el recién implantado Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia, la Vicedecana da las gracias a las Profesoras D^a M^a Teresa Morales, D^a M^a Álvarez Sotomayor y D^a Carmen Ferrero por su colaboración. Igualmente también agradece al Profesor D. Juan José Conejero Domínguez su inestimable colaboración para llevar a cabo las Prácticas Externas en el Grado de Óptica y Optometría.

Se abre el turno de palabra en el que el Sr. Decano agradece la ingente labor silente desarrollada por este Vicedecanato. El Prof. D. Alfonso Mate Barrero da la enhorabuena a la Vicedecana y pregunta si existe algún plan institucional para mejorar el

problema de acreditación lingüística de los alumnos. La Vicedecana contesta que desde el Decanato se hace hincapié en que la “filosofía ERASMUS” ha cambiado, ya no vas de ERASMUS a aprender un idioma, ahora te vas de ERASMUS porque sabes un idioma, además se publicitan cursos de idiomas, y se intenta reajustar a los alumnos para que los destinos conseguidos no se declaren desiertos. En este momento se abre un debate en que alumnos y profesores aportan diversas ideas para favorecer la adquisición de competencias lingüísticas.

Punto Séptimo: Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, D^a María Álvarez de Sotomayor Paz, quien realiza un informe detallado de la actividad académica llevada a cabo en el Centro durante el pasado Curso. Dicho informe se basa en seis puntos: 1) Matriculación, 2) Número de alumnos de la Facultad, 3) Acceso: notas de acceso, 4) Cambios de grupo, 5) Distribución de alumnos en cursos y asignaturas: estadísticas académicas, y 6) Estadísticas académicas de los Títulos impartidos en el Centro. (ANEXO 2)

Tras un exhaustivo análisis de los datos, el Prof. D. Francisco Heredia Mira felicita a la Vicedecana por el informe y opina, que quizás la tasa de graduación del nuevo Máster Universitario no es del 100% por problemas relacionados con el Trabajo Fin de Máster (TFM), que a su juicio se asigna tarde, incluso haciendo que el alumno tenga que volverse a matricular con el coste económico que esto implica. La Prof^a D^a M^a Teresa Morales Millán, Coordinadora del Máster, comenta que es debido a que la asignatura del TFM está incluida en el segundo cuatrimestre y que por eso no se asigna antes. La Vicedecana D^a M^a Álvarez Sotomayor Paz comenta que otro problema adicional es que los alumnos de Máster trabajan y posponen la realización del TFM, y por tanto otra posibilidad es extender la tasa de graduación hasta diciembre.

Punto Octavo: Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructura.

El Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Infraestructuras D. Fernando Iglesias Guerra, que expone un informe de las diferentes acciones relacionadas con la infraestructura de esta Facultad realizadas durante este año. El informe consta de diversos

puntos entre los que destacan la obra acometida en la planta tercera de la Facultad, y los equipamientos de los diferentes Gabinetes de Óptica y Optometría que están correctamente funcionando para la realización de prácticas. (ANEXO 3)

El Sr. Decano comenta que todas estas acciones no se han llevado a cabo sólo con el presupuesto ordinario de la Facultad, sino que ha sido gracias a diferentes ayudas, y por ello agradece a los diferentes Vicerrectorados implicados su aportación. También agradece públicamente a D. Francisco Javier Escamilla Jiménez el tiempo dedicado a realizar esta gestión, y en especial a los profesores de Óptica y Optometría que han colaborado activamente asesorando sobre el equipamiento de los Gabinetes de Óptica. El Prof. D. Francisco Javier Romero Landa como representante del Dpto. de Física de la Materia Condensada, pide que conste en acta en representación de su departamento el agradecimiento de este hacia el Decanato, pues ha tenido en cuenta todas sus peticiones, quedando unos Gabinetes excelentes con un material de muy buena calidad. La Prof^a. D^a M^a Teresa Montaña González, da las gracias por toda la información expuesta y pide que se siga trabajando en el Aula 2, que aunque ha mejorado en parte sus condiciones como dice el Delegado de Clase presente en la Junta sigue sin estar adecuada. Se toma nota. Por último la Prof^a. D^a Ana M^a Cameán Fernández felicita y agradece al Vicedecano de Infraestructura su apoyo al departamento, acompañándolo siempre en las diferentes reuniones mantenidas con los distintos Vicerrectores de Infraestructura de la Universidad.

Punto Noveno: Cambio de nombre de la Comisión de Ordenación Académica.

Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano solicita cambiar el nombre a la Comisión de Ordenación Académica (COA), pues hay que crear una Comisión de Reconocimiento de Créditos, función que estaba realizando la COA, por ello propone cambiar el nombre a la COA por “Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos”.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de cambio de nombre a la Comisión de Ordenación Académica por el de Comisión Académica y de Reconocimiento de Créditos. **(Acuerdo 9/J.F. 168 de 23-I-2015).**

Punto Décimo: Renovación Comisiones Delegadas Sector C. Acuerdos a adoptar.

El Sr. Decano informa que ha recibido la propuesta de los alumnos de Junta de Facultad para representarlos en las diferentes Comisiones. Su propuesta es la siguiente:

Comisión de Docencia: Juan José Ballesteros Magaña, Julio Asencio Álvarez y Andrés Ballesteros Magaña, **Comisión de Electoral:** Juan José Ballesteros Magaña, **Comisión de Organización y Control de Prácticas en Empresas:** José Joaquín Melero Soler, Francisco José Garrido Gamboa y Andrés Ballesteros Magaña, **Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios:** Juan José Ballesteros Magaña, Julio Asencio Álvarez y Nerea López Villarín, **Comisión de Sócrates-Erasmus:** Sofía García Mora y Loreto González González, **Comisión de Ordenación Académica:** Juan José Ballesteros Magaña, Julio Asencio Álvarez y Nerea López Villarín, **Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Farmacia:** Julio Asencio Álvarez y Juan José Ballesteros Magaña (Suplente), **Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Óptica y Optometría:** Nerea López Villarín y Catherin Cabello Haba (Suplente), **Comisión de Garantía de Calidad del Título de Máster Universitario:** Juan José Ballesteros Magaña y Julio Asencio Álvarez (Suplente), **Comisión de Calidad, Infraestructura y Economía:** Alejandro García Godoy, Amalia Viruel Romero y Loreto González González, y **Comisión de Reglamento:** Juan José Ballesteros Magaña, Amalia Viruel Romero y Loreto González González.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de renovación del Sector C en las diferentes Comisiones Delegadas de Junta de Facultad. **(Acuerdo 10/J.F. 168 de 23-I-2015).**

Punto Décimo Primero: Informe sobre peticiones de dotación de plazas.

El Sr. Decano ha informado favorablemente la dotación de una plaza de Profesora Titular a propuesta del Dpto. de Farmacología a nombre de D^a Marina Sánchez Hidalgo, de una plaza de Profesor Contratado Doctor a propuesta del Dpto. de Química Orgánica y Farmacéutica a nombre de D^a Victoria Esther Valdivia, de una plaza de Profesora Titular a propuesta del Dpto. de Farmacología a favor de D^a Isabel Villegas Lama, y de tres plazas

de Catedráticos de Universidad a propuesta del Dpto. de Bioquímica y Biología Molecular a favor de: D^a Angélica Castaño Navarro, D^a Elisa Revilla Torres y D^a María Consolación Santa María Pérez.

Punto Décimo Segundo: Nombramiento de Composición de Tribunales Específicos de Evaluación y Apelación, Curso 2014-15.

El Sr. Decano informa que se han recibido los de los Departamentos de Biología Vegetal y Ecología, Bioquímica y Biología Molecular, cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola, Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico, Electrónica y Electromagnetismo, Farmacia y Tecnología Farmacéutica, Farmacología, Física Atómica, Molecular y Nuclear, Física de la Materia Condensada, Fisiología, Medicina, Medicina Preventiva y Salud Pública, Microbiología y Parasitología, Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal, Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica, Química Orgánica y Farmacéutica. (ANEXO 4)

Punto Décimo Tercero: Modificaciones al Plan Docente del curso 2014-15.

El Sr. Decano enumera las siguientes modificaciones:

Clases de Teoría:

Dpto. Física en Grado de Óptica y Optometría. D. Jesús Casal Berbel sustituye a D. Joaquín José Gómez Camacho.

Clases Prácticas:

Física Aplicada a las Ciencias de la Salud. 1º Curso:

Grupo 3. D. José Luis Ollogui Sariego sustituye a D. Jesús Graciani Alonso.

Grupo 16. D. Jaime Oviedo López sustituye a D. Jesús Graciani Alonso.

Grupo 27. D. Jaime Oviedo López sustituye a D^a Elia M^a Grueso Molina.

Grupo 28. D. Antonio Sánchez Coronilla sustituye a D. José Luis Ollogui Sariego

Grupo 29. D. Antonio Sánchez Coronilla sustituye a D. José Hidalgo Toledo.

Grupo 32. D. Jesús Graciani Alonso sustituye a D. José Luis Ollogui Sariego

Grupo 34. D. Antonio Sánchez Coronilla sustituye a D. Manuel Galán Vioque.

Fisicoquímica. 1º Curso:

Grupo 4 y 8 . Asignado a D. Antonio Sánchez Coronilla.

Grupo 12 y 14. D. Antonio Sánchez Coronilla sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Grupo 21. D. Jaime Oviedo López sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Grupo 31. Asignado a D. Daniel Zein Caralimpio Mínguez.

Grupo 32. D. Daniel Zein Caralimpio Mínguez sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Laboratorio de Química. 1º Curso:

Grupo 1 y 3. D. Jaime Oviedo López sustituye a D^a Inmaculada Navarro Zafra.

Grupo 5, 12, 20 y 25. Asignado a D^a Eva Bernal Pérez.

Grupo 10. D^a Eva Bernal Pérez sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Grupo 18. Asignado a D. Antonio Sánchez Coronilla.

Grupo 19 y 24 D. Antonio Sánchez Coronilla sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales. 2º curso:

Grupo 4, 8 y 20. D. Daniel Zein Caralimpio sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Grupo 12. D. Daniel Zein Caralimpio Mínguez sustituye a D. Jesús Graciani Alonso.

Grupo 15. D. Antonio Sánchez Coronilla sustituye a D^a Inmaculada Navarro Zafra.

Grupo 23 y 26. D^a Eva Bernal Pérez sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Grupo 24. Asignado a D^a Inmaculada Navarro Zafra.

Grupo 27. Asignado a D. Antonio Sánchez Coronilla.

Grupo 28. D. Jesús Graciani Alonso sustituye a D. Miguel A. San Miguel Barrera.

Punto Décimo Cuarto: Asuntos de Trámite.

No tuvieron lugar.

Punto Décimo Quinto: Ruegos y preguntas.

Pide la palabra la Directora del Secretariado de Investigación de la Universidad de Sevilla, Prof^a. D^a Mercedes Fernández Arévalo, para recordar a los presentes que se ha abierto el plazo para presentar las becas de Formación de Personal Docente de la Universidad de Sevilla (FPU).

El Delegado de Alumnos D. Juan José Ballesteros Magaña ruega a los profesores ayuden a la difusión en sus clases de las diferentes jornadas realizadas por Delegación.

El Prof. D, Francisco José Heredia Mira da las gracias a la Junta de Facultad por su adhesión formal al Año Nacional de la Luz y las Tecnologías basadas en la Luz, e informa que ya hay diversos Departamentos organizando actividades relacionadas, y que incluso si existe interés puede haber alguna vía de financiación. Asimismo insta a los asistentes a consultar el portal que se ha creado a tal efecto www.luz2015.es.

Finalmente el Prof. D. Rafael Márquez de Aracena del Cid, representante del Dpto. de Cirugía, felicita la labor acometida en infraestructura para el Grado en Óptica y Optometría, y ruega que en esa línea se valoren los recursos humanos para la docencia.

VºBº

EL DECANO

Listado de ACUERDOS de la Junta de Facultad celebrada el día 23 de enero de 2015 (Acta nº 168)

Acuerdo 3/J.F. 168 de 23-I-2015 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta realizada de asignación de los espacios liberados y acondicionados en la planta tercera de la Facultad mientras se mantenga la configuración actual de necesidades.

Acuerdo 4/J.F. 168 de 23-I-2015 por el que se conviene por asentimiento la propuesta de distribución de los fondos presupuestarios asignados al Centro para el 2015, a saber 68.888e para el Capítulo II y 53.000e para el Capítulo VI.

Acuerdo 5/J.F. 168 de 23-I-2015 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta sobre el número de alumnos de nuevo ingreso para el Curso 2015-16, a saber, 275 alumnos para el Grado de Farmacia, 60 para el Grado de Óptica y Optometría, 20 para el Doble Grado en Farmacia, Óptica y Optometría, y 60 alumnos para el Máster Universitario de Especialización Profesional en Farmacia (20 por itinerario).

Acuerdo 9/J.F. 168 de 23-I-2015 por el que se conviene por asentimiento la propuesta de cambio de nombre a la Comisión de Ordenación Académica por el de Comisión de Ordenación Académica y de Reconocimiento de Créditos.

Acuerdo 10/J.F. 168 de 23-I-2015 por el que se aprueba por asentimiento la propuesta de renovación del Sector C en las diferentes Comisiones Delegadas de Junta de Facultad.

Listado de ANEXOS de la Junta de Facultad celebrada el día 23 de enero de 2015(Acta nº 168)

ANEXO 1: Informe de la Sra. Vicedecana de Relaciones Internacionales y Prácticas Tuteladas.

ANEXO 2: Informe de la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica.

ANEXO 3: Informe del Sr. Vicedecano de Infraestructura.

ANEXO 4: Nombramiento de Composición de Tribunales Específicos de Evaluación y Apelación, Curso 2014-15.